



Bogotá D.C., 07 de febrero de 2020
SDM-SC-25000

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
	Dirección Errada	Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha 1	26/20	Fecha 2	24/20
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución	Centro de Distribución		
Observaciones	Observaciones		
Solo hay 7 veces		24B-30	

2

Señor(a)s:
GRACIELA ALBARRACIN CAMARGO
ALIX FABIO ALBARRACIN CAMARGO
CARRERA 69B N°25-75 APTO 502 TORRE 1
CALLE 36 SUR N°24 B - 26
TELEFONO: 310 852 73 89 – 300 687 97 09
EMAIL: gracialbarracin@hotmail.com
CIUDAD

REF: RTA--SDM--22840

Respetado(a) señor(a)s **ALBARRACIN**, cordial saludo:

En atención al asunto de la referencia, me permito informarle que a partir de la entrada en vigencia de la ley 769 de 2002, los comparendos no son incorporados al sistema Sicon afectando la placa del vehículo, sino a la cédula de ciudadanía del presunto infractor ya que la responsabilidad contravencional es de tipo personal y en ese orden de ideas la placa es una especie venal que identifica a los vehículos.

Por lo tanto, una vez verificado en nuestra base de datos SICON PLUS, se evidenció un error al momento del del comparendo manual No. **11001000000025205806 DEL 01/24/2020**, pues no se cargó a la placa sino a la placa SGB377, por lo que se procedió a enviar solicitud a ETB (administrador de la base de datos) el cual procederá a corregir el número de placa del comparendo manual no**11001000000025205806 /24/2020**, modificación que podrá ser verificada por usted en los próximos días en la página web movilidadbogota.gov.co

De esta manera damos respuesta a su petición.

CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

MENA ROJAS CORTÉS-ABOGADA SDM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 07 de febrero de 2020
SDM-SC-25000

Señor(a)s:

GRACIELA ALBARRACIN CAMARGO
ALIX FABIO ALBARRACIN CAMARGO
CARRERA 69B N°25-75 APTO 502 TORRE 1
CALLE 36 SUR N°24 B - 26
TELEFONO: 310 852 73 89 – 300 687 97 09
EMAIL: gracialbarracin@hotmail.com
CIUDAD

REF: RTA--SDM-22840

Respetado(a) señor(a)s **ALBARRACIN**, cordial saludo:

En atención al asunto de la referencia, me permito informarle que a partir de la entrada en vigencia de la ley 769 de 2002, los comparendos no son incorporados al sistema Sicon afectando la placa del vehículo, sino a la cédula de ciudadanía del presunto infractor ya que la responsabilidad contravencional es de tipo personal y en ese orden de ideas la placa es una especie venal que identifica a los vehículos.

Sin embargo, una vez verificado en nuestra base de datos SICON PLUS, se evidenció un error al momento del cargue del comparendo manual No. **11001000000025205806 DEL 01/24/2020**, pues no se cargó a la placa SGJ377 sino a la placa SGB377, por lo que se procedió a enviar solicitud a ETB (administrador de la base de datos) el cual procederá a corregir el **número de placa del comparendo manual no11001000000025205806 DEL 01/24/2020**, modificación que podrá ser verificada por usted en los próximos días en la página web www.movilidadbogota.gov.co

De esta manera damos respuesta a su petición.


CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: XIMENA ROJAS CORTÉS-ABOGADA SDM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18444

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-22840/ GRACIELA ALBARRACIN CAMARGO- ALIX FABIO ALBARRACIN CAMARGO</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-25000 d eI 07 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

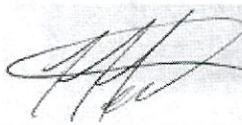
22840.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.